

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL RETIE

A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN

Lugar y Fecha de expedición: Barranquilla, 16 de Octubre de 2015
 Dictamen No.: 00067
 Nombre Organismo de Inspección: ASIK S.A.S.
 Resolución de Acreditación: 15-OIN-022
 NIT. Organismo de Inspección: 900.822.791-1
 Dirección domicilio: Cra 53 No. 55 - 57, Local 01
 Teléfono: (5) 3855803

B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE USO FINAL OBJETO DEL DICTAMEN

Localización Municipio: Puerto Colombia Dirección: Calle 3B Transversal 3B - 105, Apartamento 704, Torre 1 Barrio o Sector: Villa Campestre
 Tipo de Servicio: Público Residencial Comercial Industrial Especial - Tipo
 Cap. Instalada (kVA o kW): 5,6 Tensión (kV): 0,214/0,123 Fases: 1 2 Año de terminación: 2015

C. IDENTIFICACIÓN DE PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN

Diseñador: Ing. Jairo Alonso Díaz Rangel Mat. Prof. No.: SN205 - 33991
 Interventor (si lo hay): N/A Mat. Prof. No.: N/A
 Responsable construcción: Ing. Jairo Alonso Díaz Rangel Mat. Prof. No.: SN205 - 33991

D. ASPECTOS EVALUADOS

ÍTEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1		Planos, Diagramas y Esquemas*	SI	SI	
2		Análisis de Riesgo de Origen Eléctrico*	SI	SI	
3	Diseño	Especificaciones Técnicas, Memorias de Cálculo*	SI	SI	
4		Matrículas Profesionales de personas calificadas	SI	SI	
5	Campos	Valores de campos electromagnéticos	SI	SI	
6	Distancias	Distancias de seguridad	NO		SI
7	Iluminación	Iluminación que requiere dictamen de RETI/LAP	NO		SI
8		Accesibilidad a todos los dispositivos de protección*	NO		SI
9		Funcionamiento del corte automático de alimentación*	SI	SI	
10	Protecciones	Selección de conductores*	SI	SI	
11		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes*	SI	SI	
12		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones	SI	SI	
13	Protección contra rayos	Evaluación de nivel de riesgo*	NO		SI
14		Implementación de la protección	SI	SI	
15	Sistema de puesta a tierra	Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales*	SI	SI	
16		Corrientes en el sistema de puesta a tierra*	SI	SI	
17		Resistencia de puesta a tierra*	SI	SI	
18	Señalización	Identificación de Tableros y Circuitos*	SI	SI	
19		Identificación de canalizaciones*	SI	SI	
20		Identificación de conductores de fases, neutro y tierra*	NO		SI
21	Documentación Final	Diagramas, Esquemas, Avisos y Señales	SI	SI	
22		Memoria del Proyecto	SI	SI	
23		Plano(s) de lo construido	SI	SI	
24		Certificaciones de productos*	SI	SI	
25		Bomba contra incendios	SI	SI	
26		Compatibilidad térmica de equipos y materiales	NO		SI
27		Ejecución de las conexiones*	SI	SI	
28		Ensayos funcionales*	SI	SI	
29		Materiales acordes con las condiciones ambientales*	SI	SI	
30	Otros	Protección contra arcos internos	SI	SI	
31		Protección contra electrocución por contacto directo*	NO		SI
32		Protección contra electrocución por contacto indirecto*	SI	SI	
33		Resistencia de aislamiento*	SI	SI	
34		Sistemas de emergencia	SI	SI	
35		Sujeción mecánica de elementos de la instalación	NO		SI
36		Ventilación de equipos	NO		SI

Nota: * Ítems a verificar en instalaciones de vivienda y pequeños comercios

E. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES

Esta inspección comprendió las instalaciones eléctricas internas del apartamento 704, de la Torre 1 de Plazuela del Mar II, desde los bornes de entrada del tablero principal hasta las salidas de uso final. Cualquier modificación a las instalaciones eléctricas posterior a la fecha de inspección será responsabilidad del propietario de la instalación y deberá ejecutarse de acuerdo al RETIE. Esta inspección fue ejecutada el día 6 de Octubre de 2015.

F. RELACIÓN DE ANEXOS

G. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

RESULTADO: APROBADA NO APROBADA

Nombre Director Organismo de Inspección: Edwin Román Arbeláez Mat. Prof. CL205 - 37819 Firma y Sello

Nombre y Apellidos del Inspector: Karen Rodríguez Ripoll Mat. Prof. AT205-56924 Firma

DICTAMEN DE INSPECCIÓN PARA USO FINAL F.C-04-01